

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 17 Diciembre 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 189

Se publica todos los días laborables.

LA PEDAGOGÍA EN LO ELEMENTAL

ARTICULO TERCERO

I

Don Fernando de Castro. —D. Manuel Ruiz de Quevedo. —La Institución libre de enseñanza.

A las generosas iniciativas de D. Fernando de Castro, sacerdote verdaderamente venerable, y cuya figura se abriga a medida que corre el tiempo, dediqué doce años después de su muerte (acaecida en 1874) un extenso estudio, en el cual examiné los esfuerzos, con rara perseverancia sostenidos por el docto catedrático de Historia de nuestra primera Universidad, en favor de los tres seres más desvalidos de la actual sociedad española: el niño, la mujer y el negro.

Ahora me permito esta referencia, á modo de modestísima recomendación á las personas bien intencionadas cuya voluntad solicito, para que sobre los hechos que en aquel pequeño trabajo (1) se registran y comentan, discurran los medios de vencer la indiferencia pública, y determinen la reunión de patrióticos esfuerzos en pró de empresas de reforma social, para las cuales ha sido siempre insuficiente la acción aislada de los Gobiernos, y ofrece no pocos peligros el exclusivismo natural ó exagerado de las iglesias y de los partidos políticos.

Me atrevo á hacer esa recomendación porque (como al final de estos artículos trataré de probar) creo que si en los momentos actuales hay en España incomparablemente mucho menos entusiasmo que en 1870, en cambio la obra general política de aquella época y los ensayos parciales pedagógicos por aquel entonces, ó aun después, pero con aquel espíritu desenvueltos, nos dan una preparación y una aptitud para tentativas de mayor alcance, sobre las cuales pudieran acariciarse muy dulces esperanzas.

Además, sospechoso que el término de cierta parte de la reforma política; la destrucción de los viejos partidos; las dificultades con que para la determinación de los problemas y de sus soluciones luchan los nuevos, apenas dibujados; la complejidad con que se pronuncian; la acentuación con que se impone la cuestión social, y hasta el desencanto de los unos, la fatiga de los otros y la nota positivista con que se van presentando quizá la mayoría de los aspectos de la vida, de diez años á esta parte, son todos datos para que pueda anunciarse que un empeño en el sentido de la obra de Castro, pero de mayor generalidad y alcance, lograría entre nosotros un éxito alentador, si en él se pusieran una gran fé y una cierta perseverancia, entrando sus iniciadores en el terreno de los hechos y de las instituciones, preferible en estos instantes, por razones prolijas de explicar, al de la manera propaganda especulativa.

La empresa verdaderamente transcendental del ejemplar *Don Fernando*, hoy se sostiene—ampliada y en condiciones de satisfactorio desarrollo, al modo de los más felices empeños del extranjero—por otro hombre respetable que ha dedicado y dedica su inteligencia, su actividad y sus particulares recursos á

(1) *Propagandistas y educadores*: D. Fernando de Castro, un volumen, Madrid 1886.

la dirección y fomento de la «Asociación para la enseñanza de la mujer». Dentro de esta *Asociación* viven una escuela de niñas, otra de institutrices y una tercera de comercio, y quizá en el próximo año disponga de un palacio levantado en Madrid con los fondos legados por el venerable Castro, los recursos del actual director, alguna pequeña subvención del Ayuntamiento, de la Diputación provincial y del Gobierno, y, por último, los desembolsos de 310 contribuyentes ó suscriptores particulares para esta obra eminentemente nacional.

El insigne patriota que hoy preside la Asociación, como sucesor inmediato de D. Fernando de Castro, es el respetable abogado madrileño, antiguo hombre político y severo republicano D. Manuel Ruiz de Quevedo, ahora apartado totalmente de la política activa para consagrarse á su trascendental empresa pedagógica, cuyo sentido no es otro que el de la nueva escuela que arranca de Fröbel y Pestalozzi.

A poco de afirmarse las bases de la Asociación antes citada, se crea en Madrid otro centro de superior importancia: «La Institución Libre de Enseñanza». De ella ha sido y es inspiración y alma el Sr. D. Francisco Giner de los Ríos. Y en el cuadro de enseñanza del Instituto citado, entra la aplicación del sistema Fröbel con el profundo sentido de los nuevos *fröbelianos*.

Podría hacer un cumplido elogio de «La Institución Libre de Enseñanza», á pesar de ser hoy y de hace bastantes años su rector, porque declaro humilde, pero honradamente y sin el menor asomo de modestia, que todas las iniciativas y todo el sentido educador de la casa están en el entusiasta é infatigable Sr. Giner de los Ríos primero, y después en sus calurosos cooperadores los profesores Cossío (director del Museo Pedagógico), Sama, Rubio, Flores, Torres Campos, Caso, Altamira, Ontañón y otros, cuyos méritos no detallo por no ofender su modestia. Mi papel es allí meramente representativo. Tengo, pues, completa libertad para hablar de lo que realmente no hago. Y sobre todo, libertad para exponer lo que es y lo que trabaja y lo que significa un Círculo que no pretende de ninguna suerte rivalizar con otro; que tiene su nota propia y su valor esencialmente propagandista, y que, por su origen y sus especiales condiciones, no puede ni debe ser considerado como la generalidad de los colegios y de las escuelas de carácter particular, en cuya prosperidad cifran digna y justamente su posición y bienestar sus respetables fundadores ó sostenedores.

Sin rebajar lo más mínimo el de otros Institutos ni entrar en comparaciones, creo que puedo permitirme la afirmación de que el centro que acabo de citar es el primer centro de *propaganda* pedagógica de España, propaganda realizada por los debates y las conversaciones sistemáticas y periódicas de los profesores en la casa con el concurso de competencias reconocidas como la de los Sres. Simarro, Sardá, San Martín y otros; por la escuela práctica de niños de ambos sexos, bajo el régimen de la escuela mixta y del procedimiento cíclico que en la actualidad sostiene; por las cátedras de estudios generales y ampliación científica que en otro tiempo sostuvo con la cooperación de hombres ilustres de todas las escuelas y partidos; y, por último, por la importan-

te Revista científica de educación é instrucción pública que en la actualidad edita.

Seguramente, fuera de toda exageración, y sin correr el peligro de la petulancia, puede perfectamente añadirse, con la prueba decisiva de las actas de los Congresos pedagógicos y las colecciones de las mejores revistas de este carácter de Francia, Inglaterra, Alemania é Italia, que la Institución libre de Madrid, en el orden de sus modestos y particulares empeños, es el centro docente español más conocido en el extranjero, y que acusa una de las más poderosas iniciativas particulares de nuestro país.

Ahora mismo, la prensa profesional de Europa dá cuenta del Congreso internacional geográfico celebrado en Berna á mediados de Agosto último, y á cuya Asamblea científica, calurosa y universalmente celebrada, envió la Institución libre de Madrid algunas demostraciones de sus esfuerzos y tendencias. El Congreso ha obsequiado á nuestro Instituto con un primer premio, ha hecho *mención especial* de varios de los profesores de este centro español, y ha recomendado de un modo significativo los cuadernos, mapas y relieves hechos por nuestros alumnos; siendo de advertir que sólo el conocido editor francés Hachette ha obtenido (por la notable obra geográfica de Reclus) gran premio, que los segundos los alcanzaron personalidades tan meritorias como Lavasseur y Vidal Lablache. Estos son hechos.

Por otra parte, conviene que se sepa que la Institución libre de Madrid, no sólo no depende del Estado, bajo concepto alguno, sino que jamás ha pretendido ni admitido subvención ni auxilio, de forma cualquiera ó con cualquier pretexto, de los elementos oficiales; dato que consigno, si bien con la reserva de mi opinión personal, favorable á que empeños de esta naturaleza, dentro de la actual evolución política y del presente período pedagógico, no sólo en España, sí que en toda Europa, deben ser ayudados temporalmente, y bajo el criterio de la libertad de enseñanza, por el Estado y sus auxiliares, hasta que la acción particular se robustezca y la enseñanza sea realmente lo que por naturaleza es: una función social.

Ahora veamos lo que estos centros hicieron en el orden de que estoy tratando, y lo que hizo el Gobierno, indudablemente bajo la influencia de esta calurosa propaganda.

RAFAEL M. DE LABRA.

ANIVERSARIO SANGRIENTO

11 de Diciembre 1831. — 11 de Diciembre 1891

Las famosas ordenanzas de Carlos X, restringiendo en Francia la ya menguada libertad de imprenta, disolviendo la Cámara de los diputados y reformando en sentido retrógado la ley electoral, produjeron el movimiento revolucionario que dió en tierra con el trono de aquel insensato monarca, le expulsó del territorio y alzó sobre el pavés la *monarquía de Julio*, representada por Luis Felipe de Orleans.

El éxito de las tres célebres *jornadas* reanimó el espíritu liberal en Europa. Insurreccionóse Bél-

gica, gritó *independencia* Polonia y los emigrados españoles, á quienes infundió alientos el terror de los monarcas, y quizá también el dinero que para la revolución suministrara el vencedor Luis Felipe, según asegura Mina en sus *Memorias*—que lo de 1868 tiene precedentes en la casa de Orleans—se aproximaron á los Pirineos.

Organizáronse como pudieron y los tiempos lo permitían; pero el nuevo monarca francés, en tratos ya con el Gobierno español para que le reconociera, no sólo les retiró sus auxilios sino que empezó á hostilizarles; y como, por otro lado, ni existía entre los liberales el necesario acuerdo para una acción eficaz, ni el sentimiento de la libertad había arraigado lo bastante en un pueblo como el nuestro, embrutecido por el doble absolutismo real y teocrático, las intenciones no tuvieron buen éxito.

Cayeron, por uno ú otro medio, el coronel de Pablo, Bordas, Manzanares y sus compañeros. El librero Miyar en Madrid y Mariana Pineda en Granada, fueron también víctimas inocentes sacrificadas entonces al furor de *Tigre-Kan*—que así llamaban sus contemporáneos al infame Fernando VII—y á la insaciable sed de sangre de sus sicarios.

El general Torrijos, que en 28 de Febrero de 1831 había desembarcado cerca de Algeciras con unos 200 hombres, y que había podido refugiarse en Gibraltar, fué solicitado por el general gobernador de Málaga, Gonzalez Moreno, ofreciéndole que le ayudaría en sus planes de restablecimiento de la Constitución de 1812. Cayó en la red el incauto Torrijos, y apenas llegado á Málaga fué arcabuceado con todos sus compañeros, sin excepción de uno solo, el 11 de Diciembre del mismo año. Sucumbieron allí, bajo el plomo del *verdugo de Málaga*, Gólfín, diputado de las gloriosas Cortes de Cadiz de 1810 y ministro de la Guerra el 23; Lopez Pinto, Flores Calderón otros ilustres liberales.

El absolutismo triunfó...

Pero, ¿qué le queda ya de sus sangrientos triunfos?

Noticias políticas

El decreto del ministerio de Ultramar relativo á la recogida de billetes de Cuba, ha venido á probar una porción de cosas.

Primero, la incompetencia de Fabié y los males que ha ocasionado su estancia en el Gobierno.

Luego, la ligereza de ese Gobierno mismo al aprobar ahora lo contrario de lo que aprobó antes—puesto que el Gobierno es el mismo, con corta diferencia—y, finalmente, el desbarajuste que reina en todas las esferas gubernamentales.

Hoy enmienda D. Francisco las torpezas de Fabié, y mañana vendrá otro, uno, no se sabe quien, que enmienda las que Romero ha cometido á su vez.

El marqués de Tabara, amigo político de Romero Robledo, ha preferido marcharse como Sagasta á ingresar en el partido conservador.

Y así lo ha verificado.

Es casi lo mismo.

De Cánovas á Sagasta, y vice-versa, no media ni el fondo de una teoría ni el vislumbre de una idea... ni el canto de una *perdiz* ni el canto de una peseta.

Uno de los hombres de más talento de esta situación, el general Pavía, está estudiando á fondo la cuestión de los vinos.

A ver si logra iluminar al Gobierno.

El «Diario de Madrid» persiste en creer en el ministerialismo de Silvela.

Eso no tiene nada de particular.

También hay quien cree en la infalibilidad del Papa.

De un apreciable colega de la mañana:

«La conjunción actual empieza en el Vaticano con Pidal y concluye, por ahora, en la logia con Beranger—el *h. Barceló*—dando un salto por encima de todas las banderas de Romero Robledo.»

Cánovas puede decir,

expresando la verdad:

«Ha recorrido mi amor

toda la escala social.»

DE TODAS PARTES

Consecuencias de un ayuno.—Una lista civil en cereales.—Fallo protestado.

En Nueva-York acaba de fallecer un ayunador de profesión, Mr. Henri Stratton, que teniendo en su historia ayunos muy respetables, quiso llevar á cabo algo sorprendente que eclipsara al famoso Succi, y al efecto se propuso ayunar por espacio de setenta días.

Nuestro hombre se instaló hace algunas semanas en un salon de curiosidades de Nueva-York, y dió comienzo á su voluntaria abstinencia.

Durante treinta días todo fué á pedir de boca, pero al llegar el 37, Stratton se sintió acometido de desvanecimientos, y al notarlo el médico que le asistía, le recomendó que desistiese de su idea y no pasara adelante.

Pero Stratton rehusó, y en vista de su obstinación, el facultativo le recomendó que tomara por lo ménos un poco de Champagne una vez al día.

El ayunador siguió este consejo, pero se aficionó de tal modo al vino, que su estado empeoró de una manera alarmante, y el remedio llegó á ser peor que la enfermedad, viéndose precisado á trasladarse á los cuarenta y dos días de su ayuno al hospital, en donde falleció, víctima de su tenacidad.

La lista civil del rey de Wurtemberg no se paga únicamente en metálico. Segun vemos en una disposición gubernativa, publicada por el periódico oficial del reino, el nuevo soberano recibirá anualmente un millón ochocientos mil marcos en numerario, más 225.000 kilos de trigo, 62.500 de cebada, 38.400 de paja y 560.000 de avena.

Lo del trigo, pase; pero la verdad, lo que no comprendemos es el suministro de los demás cereales, puese nos hace muy fuerte creer que S. M. Wurtemberguesa se nutra con paja, cebada ó avena. Aunque esto no sería de extrañar, pues ya es sabido que de cosas peores gustaba su antecesor.

La prensa inglesa ha protestado enérgicamente contra la decisión recaída en un juicio celebrado hace pocos dias por la jurisdicción académica de la Universidad de Cambridge.

Trátase de una jóven de diez y siete años, que reside con sus padres en dicha ciudad, y que ha sido detenida por un *policeman*, acusada de entretener á los estudiantes.

Por primera vez el vice-canciller de la Universidad se ha constituido en tribunal, y, á pesar de las recriminaciones del defensor de la acusada, ha obligado á prestar juramento á los testigos que han declarado favorablemente para miss Hopkins, á la cual tienen en muy buen concepto.

No obstante estas manifestaciones, la jóven en cuestión ha sido condenada, en medio de la sorpresa general, á quince dias de arresto.

Los periódicos ingleses hacen notar que un fallo recaído en tales condiciones no es admisible, pues la ley inglesa no contiene ninguna disposición que au-

torice á un juez para condenar á una jóven por el simple hecho de pasear con un estudiante ó con un profesor.

SUNDAY.

CRONICA LOCAL

El Administrador de Contribuciones de las islas Baleares en atento B. L. M. á nuestro Director, nos ruega que insertemos el anuncio referente al reparto de los encabezamientos correspondientes á los habitantes del extra-radio de esta capital, que verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

Queda así complacido nuestro particular amigo D. Bernardo Amer y Pons, á quien agradecemos las frases de consideración que nos dedica.

El próximo sábado pasarán á la vecina isla de Ibiza en el vapor *Vulcano* el Gobernador Civil y el Capitán General de esta provincia.

A propósito de este viaje dice *El Coco* lo siguiente:

«Es esperado en esta isla, el Capitán General de las Baleares, que, procedente de Palma, vendrá en uno de los buques de guerra que en aquel puerto están de apostadero, uno de estos días.

Recomendamos con este motivo, al Sr. Alcalde la limpieza y el pronto arreglo de las calles de esta ciudad, que bien lo necesitan.»

El mismo apreciable colega da cuenta de un nuevo crimen cometido en aquella isla, y añade:

«El herido de las Salinas que fué conducido al Hospital la noche del domingo, falleció á consecuencia de las cinco heridas de arma blanca recibidas, el jueves á las cuatro de la tarde.

El agresor se presentó á la autoridad la misma noche del crimen.»

Y ya que tenemos en la mano este semanario ibicenco y las tijeras vamos á recortar otro suelto que nos parece interesante.

«Pica en historia lo que está pasando en el servicio de los vapores correos.

El Domingo llegó á este puerto tres horas más tarde de la de itinerario, porque dieron 50 duros á la Empresa, para traer una barcaza á remolque (el vapor, no la Empresa). El *cajón*, porque no es más que un mal cajón, es propiedad según dicen, de don Pancho, que la quiere destinar al desastre de los buques que vienen á cargar sal.

¡Vaya, vaya con D. Pancho! ¡Qué picarillo se ha vuelto!

Y volviendo á los vapores: el mismo á que nos referimos llevaba más bocoyes de los que buenamente podía llevar, teniendo precisión los pasajeros de pasar por entre ellos con bastante dificultad y muchas veces por encima. Sabemos de uno, (pasajero, no bocoy,) que apenas llegó á su casa, tuvo que darse un baño de *vencina* para quitar á su ropa las infinitas manchas que en el viaje recojió.

Item más. Como era el vapor «*María*,» fondó á media milla del muelle.

Estamos por creer que la empresa «*Isla Marítima*» tiene empeño en hacer quedar siempre mal al Sr. Terrassa, capitán de dicho vapor, y en verdad que no lo merece.

Únicamente le censuramos por que no atraca el buque de su mando, con lo cual no haría más que imitar el digno comportamiento de los capitanes de otros vapores correos.

—¿No es verdad, don Pancho?

—Sí, señor, don Mendrugo.»

El concierto que hace días dijimos que daría el Orfeón Republicano en el Centro Republicano de la calle de las Miñonas el domingo próximo, cuya no-

ticia han reproducido algunos colegas, no se verificará hasta la tercera fiesta de Navidad.

El motivo de este retraso no es otro que las obligaciones que tienen el deber de cumplir durante la presente semana los socios del Orfeón, que son en su inmensa mayoría obreros, lo que les impide poder estudiar y ensayar algún coro nuevo, por el exceso de horas extraordinarias de trabajo que se hacen en fábricas y talleres para cumplir los compromisos de fin de año, y compensar los múltiples días de fiesta que coinciden con esta fecha.

Ayer se decía que dos carabineros habían reñido en la puerta del Muelle, resultando uno de los dos muerto.

Luego se afirmaba que el muerto era un maturo, y que la riña entre este contrabandista y el carabinero se había verificado cerca de Can Pere Antoni.

Y á última hora se nos asegura que no es cierto ni lo uno ni lo otro.

Como está Palma desconocido, y desde hace algunos días solo se oye hablar de muertes, cuchilladas... y sablazos, damos las tres versiones; y es seguro que alguna de ellas será exacta.

Acerca del terrible accidente del que han sido víctimas los obreros que trabajaban en la demolición de *La Curtidora* hallamos en la prensa local los siguientes detalles:

Hoy podemos ampliar y concretar de una manera más cierta las noticias que ayer dimos con premura respecto á la desgracia ocurrida por la mañana cerca de la Curtidora.

El hecho, según se nos ha dicho donde se sabe, es que se están arrancando los cimientos del edificio citado, con objeto de aprovechar los materiales y especialmente los sillares. En esta operación se ocupaban los braceros Bernardo Quintana, Francisco Castell y Miguel Ferrer, quienes no haciendo caso de las indicaciones que repetidamente les hiciera el dueño de aquel edificio para que tomaran precauciones á fin de evitar desmoronamientos, seguían su trabajo á unos doce palmos de profundidad.

Ayer mismo, dicen los dos últimos citados operarios en sus declaraciones, se les advirtió que no cargarán sobre el borde de la zanja los sillares que sacaban; pero no hicieron caso de la advertencia y sucedió la catástrofe que lamentamos: desprendiéronse las tierras, y tras éstas los sillares enterrando al infeliz Quintana que murió asfixiado y estropearon á los otros dos, tan gravemente que al más joven se le administró la extremaunción y el otro fué llevado al hospital con la clavícula izquierda rota y el pecho contuso.

Por manera que como supusimos ayer, han sido víctimas estos infelices de su imprudencia.

Ayer concluyeron en esta capital las operaciones del sorteo, sin haber ocurrido ningun contratiempo durante los tres días que ha durado dicha operación.

Días pasados ocurrió en Londres una escena sin precedente en la historia de los tribunales.

Un testigo se negó á prestar juramento por impedirse su conciencia y la higiene.

Respecto á la conciencia dijo que siendo ateo no podía creer en la Biblia, sobre la cual es preciso jurar: y respecto á la higiene, que, siendo médico, sus conocimientos científicos le impedían besar la Biblia, «á causa de los gérmenes de distintas enfermedades que debe contener la cubierta del libro, en donde tantos labios se han posado.»

Se están formulando, en el Ministerio de Hacienda de los Estados Unidos, las disposiciones

aduanales tocante á los expositores en la «*World's Columbian Exposition*.» Estas disposiciones están conformes, por la mayor parte, con las pedidas por los comisionados extranjeros que visitaron á Chicago últimamente y probablemente serán satisfactorias á todos los expositores extranjeros.

Nuestro estimado colega *El Isleño* dice que uno de los bueyes que desembarcaba hoy el *Isleño*, corni-ancho y corni-gacho por añadidura, y para bien de los que con él han trabado conocimiento—como después se verá—ha hechado á correr apenas se ha visto en tierra firme en dirección á la ciudad, arrastrando la cuerda que llevaba atada al testuz.

Después de haber recorrido á sus anchas la esplanada de la Pescadería ha torcido á la izquierda, en dirección á Sta. Catalina, y se ha colado por el portillo de Atarazanas, perseguido por mil y un muchachos y un grupo de hombres, que armaban la gran gritería.

Cuando el buey ha estado frente á la estatua de Jaime Ferrer se ha espantado de tanta fealdad y tomando por la calle de la Lonja ha ido á parar otra vez á la ronda del Sur, y á la vez también ha parado la cuerda á manos de sus perseguidores que han tratado de sujetar al buey, frente á la Aduana, y amarrarlo á la columna de un farol.

Se ha resistido el animal á que le atasen corto; pero sujeta la cuerda asimismo á la columna ha comenzado el buey á dar vueltas y se ha formado numerosísimo corro contemplando el espectáculo.

Un guardia municipal—aquí viene lo gordo—cuidaba de espantar á los chiquillos con un látigo. (!) Se ha fijado en él—en el municipal—el toro y le ha arremetido con tal furia que de no ser el animal corni-ancho y corni-gacho sacara el guardia algo más sensible que el porrazo en salva la parte y el aspecto de sardina á punto de freír en que el infeliz ha quedado...

Lo cual, que en medio de la burla y la chacota del público el municipal echaba chispas, y entrábamos nosotros en la ciudad, lamentando el abandono de los encargados del desembarque de esas reses que sufren descuidos como el de hoy y otros parecidos que hemos venido contando estos días.

VARIEDADES

Perjurio.

I

—¡Si yo te olvidara!... (le echó los brazos al cuello, y bajando la voz), merecería.... ¡no sé! los males más terribles que pueda concebir el odio; las penas del infierno... ¡todos los horrores imaginables!...

El no la dejó acabar, y la tapó la boca con una de sus manos.

—Mira, yo no sé si me engañas; yo no sé si me mientes... Pero te creo; pero tengo necesidad de creerte... Dentro de unas horas ya no te tendré á mi lado, ya no podré ni oírte ni verte, alma mía; ¡dime tú si hay desgracia comparable á esta! Nuestra separación será larga... ¡quizás no nos volvamos á ver! ¡Júrame nuevamente, por lo que más ames, que no me olvidarás! Tengo necesidad para vivir de creer en tí... ¡Si tú supieras lo que te quiero! ¡Más que á mi madre! Te juro que me moriría si llegases á olvidarme, que me moriría...

Y ahogado por la emoción, se arrojó sollozando en los brazos de Hortensia.

—¡Pero por qué te amaré tanto!

Ella también se echó á llorar.

—¡Tuya, te juro que seré tuya!

—¡Júralo por tu madre!

—¡Por mi madre! ¡Tuya! Amor mío, esposo mío, dure lo que dure tu ausencia, prometo aguardarte!

El entonces la miró á los ojos.

—¡Creo en tí!

—Y obsesos por el dolor, atontados, se dieron el último adiós.

II

Dos años después volvió á verla en casa de la duquesa de X.

Hacía tres meses nada más que Hortensia se había casado.

Uno de esos amigos de ocasión, tan útiles en ciertos casos, se ofreció á presentársela.

—Verá usted, una mujer muy amable, muy discreta...

Al verse enfrente de ella, el desgraciado sintió flaquear sus piernas y creyó que iba á caer al suelo.

Hortensia le tendió la mano sonriendo.

—¡Pero si somos amigos antiguos, si nos conocemos hace bastante tiempo!

Y tranquilamente, sin inmutarse, añadió:

—Deme usted el brazo y daremos una vuelta por el salón. ¡Oh, tenemos que hablar mucho!

El amigo, después de haber hecho la presentación, se había retirado oportunamente.

El mísero, atontado, no sabía qué contestar. Sintió tentaciones de agarrarla por el cuello y ahogarla.

Maquinalmente dió dos pasos atrás, temiendo no poder contenerse.

Pero Hortensia se acercó á él, sonriendo aún.

—¡Si viera usted cuántas cosas tengo que contarle! ¡Ya verá usted!

El, estupefacto, la miró á la cara.

—Yo no olvido mis promesas, y se que estoy en deuda contigo hace bastante tiempo.

El desdichado continuaba pensando mientras tanto en ahogarla.

—¡Miserable!

Pero ella, sin desconcertarse, le dijo una palabra en voz baja:

—¡Tuya!

MIGUEL SAWA.

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES

DE LAS BALEARES

Formado por esta Administración el reparto de los encabezamientos correspondientes á los vecinos y habitantes obligados á ellos del extra-radio de esta capital para el corriente año económico de 1891-92 por el consumo que realizan ellos, sus familias y dependientes con sujeción á lo preceptuado en el capítulo XX del Reglamento vigente para la administración y cobranza del impuesto de Consumos, quedará expuesto al público á efectos de reclamación en el negociado correspondiente de esta oficina durante los ocho días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 14 Diciembre 1891.—El Administrador, —Bernardo Amer.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 17, á la 1 m.

Vuelve á hablarse de la aproximación de posibilistas y fusionistas.

La comisión bilbaína opónese á que se imponga tributo sobre la esportación de hierros. Visitó al señor Cánovas, quien ofreció procurar reducir mucho el impuesto que se propone.

Madrid 17, á la 1 m.

En Ronda ha habido un encuentro entre carabineros y contrabandistas, causando algunas víctimas.

Según referencias, en el sindicato de empréstito garantizaron la totalidad de la emisión.

Al banquete dado en Palacio en honor del príncipe Alberto han asistido los Sres. Cánovas y duque de Tetuán. Únicamente se han proferido frases de cortesía.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PALMA

SEMANARIO DE HISTORIA Y LITERATURA

SEGUNDA EDICION DEL QUE SE PUBLICO

de 4 de Octubre de 1840 á 5 de Mayo de 1841.

Hallase de venta en la librería de Guasp al precio de 3 pesetas ejemplar en rústica.

DIETARIO

AGENDA DE BUFETE PARA LAS FAMILIAS

AÑO 1892

Libro indispensable en todos los establecimientos industriales, fábricas, comercios, talleres, oficinas públicas y particulares, agencias, secretarías, comisiones, empresas de cualquier clase; sumamente útil en todas épocas á los traficantes, mayordomos, apoderados, profesores, negociantes, maestros de talleres y de tiendas de artesanos: necesario en las casas en donde se desea tener orden y buena distribución en todos los asuntos domésticos y curioso para toda clase de personas.

Este **Dieterio** contiene, además del santoral para todos los días del año, una multitud de noticias de interés para el público, una **Guía** de esta capital, con indicación de los servicios, oficinas y funcionarios á quienes interesa conocer y un sin número de curiosidades y trabajos de verdadera utilidad, tales como tablas de reducciones de pesos, medidas y monedas, estados para sentar la ropa que se entrega á la lavandera, nomenclatura é indicador de calles etc., etc.

EL DIETARIO AGENDA DE BUFETE

Se halla de venta, en la librería de los señores editores **AMENQUAL Y MONTANER**, y en las principales librerías y tiendas de artículos de escritorio de esta ciudad, en la Sucursal de Inca, en las librerías de Mahón, Ibiza y Sóller, y en casa de D. Antonio Sampons de Barcelona.

Hay **Dieterios** de tres clases diferentes en cuanto á sus condiciones materiales á los precios siguientes:

Edición económica

Pesetas 1'50

EDICIÓN DE LUJO

ENGUADERNACIÓN DE TELA Y DORADOS.

Dos días en cada página Ptas. 2'50

Un día en id. id. 3'00

COMPANÍA CURTIDORA INDUSTRIAL EN LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Comisión liquidadora se convoca á los señores accionistas á la Junta General extraordinaria para el día 21 del corriente á las seis de la tarde, en el lugar que ocupan sus oficinas Plaza de Coll n.º 61, al objeto de darles cuenta del estado definitivo de la liquidación.

Para tener derecho de asistencia, deberán los señores accionistas depositar sus títulos en la Caja de la Sociedad, ó renovar las papeletas de asistencia los que los tengan ya depositados, señalando para el efecto los días 17, 18 y 19 desde las doce á la una de la mañana en el local espresado.

Palma 10 Diciembre 1891.—Por la Comisión liquidadora.—El Secretario, J. Ripoll.

ALMONEDA.

LIQUIDACION:

muebles, cómodas, camas, arquillas cuadradas, una cama torcillada de granadillo pino, mesa y una caja música, una sillera y sofá etc. Calle Sta. Cilia n.º 3 al lado de can Gasparó.

INTERESANTE A LOS QUINTOS

COMPREDIDOS EN EL PROXIMO SORTEO

CENTRO DE REDENCIONES Á METÁLICO

DOMICILIADO EN VALENCIA: HOSPITAL, 11

Los quintos que deseen asegurar la Redención del servicio de Ultramar, se dirigirán al *Centro de Redenciones* ó á la Delegación anotada al pié de este anuncio, en cuyas oficinas se les facilitarán prospectos y antecedentes para realizar el

CONTRATO DE SEGURO, CUYO TIPO ES DE 100 Á 200 PESETAS

SEGÚN LA CLASE QUE LES CONVenga ADMITIR

DELEGACIÓN EN PALMA DE MALLORCA

Sres. Martínez y Planas, San Juan, 20

NO CONFUNDIR la REDENCION con la SUSTITUCION

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'50 mañana, 2'15 y 3'30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7' mañana y 5'15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'25 mañana y 5'25 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'25 mañana, 2'45 y 5'25 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7' mañana y 5'15 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

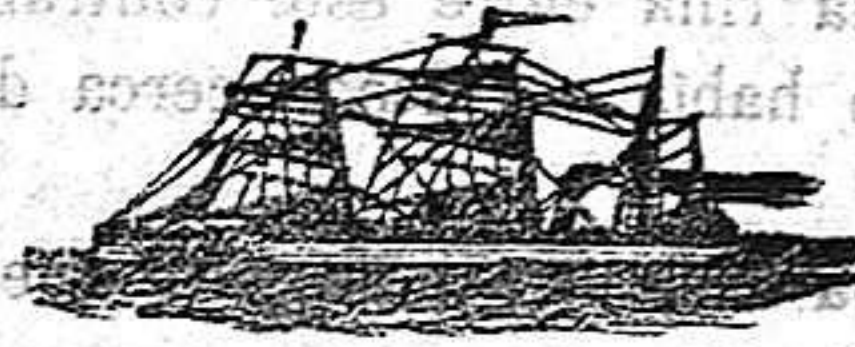
Vapor directo de Palma á Puerto-Rico, Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana.

LÍNEA DE VAPORES TRASALANTICOS

DE

PINILLOS SAENZ Y C.A

Saldrá fijamente de este puerto, á mediados de Diciembre el nuevo y grandioso vapor español de 5.500 toneladas



Conde Wilfredo

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

Informarán sus consignatarios: Martínez y Planas, San Juan núm. 20. 15-15

COMPANÍA MALLORQUINA DE OMNIBUS

Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Señores accionistas á Junta General extraordinaria para el día 29 del corriente mes á las 4 de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad sitas en el arrabal de Santa Catalina con el objeto de someter á su aprobación la reforma de los actuales Estatutos.

Las enmiendas estarán en la Secretaría á disposición de los interesados hasta una hora antes de empezarse la sesión. Palma 15 Diciembre 1891.—El Presidente A.—José María Zavaleta. 3-2

Teatro-Circo Balear

COMPANÍA DE OPERA ITALIANA

Dirigida por el Maestro D. VICENTE PETRI

Función para hoy 17 de Diciembre de 1891

La ópera en cinco actos

FAUST

Entrada general 0'75 Ptas.

A las 7 y media.

TEATRO PRINCIPAL

SEXTO DIA DE MODA

Función para hoy 17 de Diciembre de 1891

La preciosa comedia en 3 actos:

HIJA Y MADRE

La comedia en un acto:

EL SUEÑO DORADO

Entrada general, 0'75 pts.—Id. al paraiso 0'50.

A las 7 y media en punto.

IMPRESA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43